

**ORO Tapia, Luis R.**  
***El concepto de realismo político.***  
**Santiago de Chile, RIL Editores, 2013,**  
**162 páginas**

El continuo devenir de los gobiernos y la era de la información a veces impiden una reflexión reposada de los Estados y sus motivaciones. Y tal parece ser que no todo lo nuevo en esta era de la globalización permite una renovación profunda del ser de los países. En efecto, pese a todo, hay cosas que no cambian en el quehacer mundial y aunque muchos crean que es así, un breve examen, como el que plantea el profesor Oro, nos recuerda que en algunas materias no se ha inventado nada nuevo en décadas.

Las relaciones internacionales constituyen un eje transversal de la comprensión de los fenómenos contemporáneos. Su teoría y conceptos configuran la realidad político-internacional. Los teóricos ejemplifican el actuar de las naciones y las califican. Sin embargo, las asociaciones no siempre implican definiciones.

El presente libro, *El concepto de realismo político*, tiene como propósito construir el concepto del realismo político y contribuye sin duda a dotarlo de forma. El aporte de la filosofía política poco común en los intelectuales chilenos, es esencial para comprender a cabalidad los procesos y fenómenos de la realidad. Ello, porque desde un punto de vista de la constitución misma del concepto, el autor parte de la base que los grandes teóricos del realismo crearon una noción y no un concepto con sentido estricto. En efecto, los teóricos de las relaciones internacionales, entre ellos Edward Hallet Carr o Hans Morgenthau, intentaron a mediados del siglo XX darle una forma al concepto.

El texto parte de una aparente obviedad: los Estados son predominantemente idealistas o realistas. Pero entonces, ¿en qué consiste el realismo? En palabras del autor, ni Weber, Sartori o Merton dotaron de indicadores al concepto. ¿Puede haber ocurrido semejante cosa en las ciencias sociales? La respuesta de Oro es que sí ocurrió, y ello porque se dio por sentado que el concepto de realismo se asociaba a lo práctico. En ese marco, para Luis Oro, no existiría un referente o parámetro nítido con el cual fundamentar el realismo, salvo por algunas directrices apuntadas por estos científicos sociales y por Pier Paolo Portinaro, quien aborda históricamente la semiología y la politicidad de la expresión en cuestión.

El libro de Luis Oro efectúa, tomando como método el análisis conceptual y el método iterativo, un recorrido lógico por las partes para llegar a una comprensión holística del concepto de realismo político.

En el Capítulo I de la obra, el autor efectúa una detenida descripción de los principios del realismo político, la trayectoria histórica del término, las contribuciones de Hans Morgenthau al concepto y tiene por propósito interrogarse por los elementos que configuran el realismo político desde sus "notas constitutivas". Con esas bases conceptuales mínimas, procede en el Capítulo II a ocuparse de algo básico: la naturaleza humana desde la lectura de la *realpolitik*. Por su parte, el Capítulo III observa la idea de la persistencia de la conflictividad en la sociedad humana. En tanto que el Capítulo IV se preocupa de la noción del equilibrio de poder, que forma parte del significado más profundo que sostiene conceptualmente a la *realpolitik*. Finalmente, el Capítulo V revisa la génesis y la trayectoria de la idea de la autonomía de la política.

¿Qué de nuevo ofrece este libro al lector? En primer término, este es un libro que en forma didáctica habla de los elementos que configuran un concepto clave en las relaciones internacionales. El texto, pese a que trata aspectos teóricos, se lee en forma amena. Pero además, en nuestra opinión, Oro aborda elementos que son básicos para la comprensión de la política exterior, y en particular para la política exterior chilena.

La sistematización inicial de los principios del realismo político de Morgenthau nos conmina a la coherencia. Apliquemos los principios que relata el libro de Oro a la actual controversia de Bolivia y Chile.

El primer principio, el "Supuesto ontológico y cognitivo" del realismo político describe que la realidad internacional está fundamentada en la evidencia de los hechos. Oro señala que como el conocimiento de la realidad solo es posible de manera incompleta, hay elementos de esta que se escapan de la explicación racional. En parte, del quehacer del hombre y las relaciones entre los Estados se desprende que las motivaciones básicas, los instintos, cualidades y a veces aspiraciones quedan en ese campo de lo que denominamos naturaleza humana. Por ello, apelar a la memoria histórica facilitará la comprensión de su propio tiempo, en tanto que recuperar las consecuencias prácticas de lo fáctico, predetermina la posibilidad de racionalidad de los actos.

El segundo principio es "El interés como principio rector del quehacer político". Este es un principio que apela al concepto de poder. Pero, ciertamente, nos pone los pies en la tierra. Los Estados actúan por interés y del interés se pasa automáticamente al poder para concretar objetivos. Cuanto más poder, mayor protagonismo, mayores posibilidades de obrar con autonomía,

libertad y recursos de toda índole. Nos preguntamos: ¿Habría sido posible que Bolivia actuara como lo ha hecho enviando a Chile a un tribunal internacional si es que el MAS y su presidente tuvieron el “mismo” poder que el que tenía el Ejecutivo el año 2003? La respuesta es claramente que no. Oro se consulta sobre ¿qué sucede cuando un estadista promueve una política exterior atendiendo exclusivamente a parámetros normativos?<sup>1</sup>. El autor advierte que “La irrupción de los enfoques normativos, en cualquiera de sus tres variantes: ideológica, legalista o moralista, puede inducir a tomar decisiones que perjudican los intereses de los Estados, porque los sesgos normativos obnubilan la percepción de la realidad”. Esto equivale a ponerse una venda en los ojos.

El tercer principio, “De lo esencial y circunstancial en el concepto de interés”, establece, utilizando la metáfora de una “cajita”, que los intereses no siempre pueden ser los mismos, pero que siempre existe una “cajita” de intereses por parte de los Estados. Es decir, que el tipo de interés “determinante de las acciones políticas de un período particular de la historia, depende del contexto político y cultural dentro del que se formule la política exterior”<sup>2</sup>. Bajo esta óptica, ¿qué pasa con una sostenida e inamovible política de statu quo frente a una dinámica que muta y se adapta a condiciones de poder cambiantes, como lo ha sido el caso de la política exterior de Bolivia?

El cuarto principio es el de “Ética de los resultados”. El realismo político se comprende a partir de una ética de los efectos. En la lectura de este principio, la prudencia es llamada a testificar al estrado. No obstante, el principio conculcado de manera concreta debe ser filtrado a través de las circunstancias de tiempo y lugar. Ello, sin duda, implica que el poder político debe concebir su actuar con criterio, idealmente, pero no con cualquier criterio, sino con aquel que se define a partir del éxito o fracaso en el alcance de los objetivos planteados. Así, si un Estado logra poner a otro a “rendir explicaciones”, no es en sí mismo una señal de éxito. El éxito radica en haber llegado –en la lectura realista interpretamos– a establecer los mecanismos que obligan a una negociación, por ejemplo.

El quinto principio se trata de la “impugnación al maniqueísmo en política”. Este es uno de los principios más delicados de los listados, a nuestro parecer. En palabras de Oro, “la apelación a elevados principios y a nobles motivaciones permitiría blanquear atrocidades que de ser presentadas

---

<sup>1</sup> Ver página 40 de la obra.

<sup>2</sup> Ver página 42 de la obra.

como mera realización de intereses, no serían excusables”<sup>3</sup>. ¿Cuán efectivo es esto? En una situación de conflicto, esta actitud de algunos Estados de atribuir valores sublimes y dotarles de una condición de intransabilidad, en muchas ocasiones predispone a lo que se denomina en ciencia política juego de suma cero o lo que Oro describe como conflicto maniqueo. Nuevamente, si traspasamos esta inquietud a los argumentos que existen en la demanda marítima, es justamente este principio el que ha sido invocado por el Gobierno de Evo Morales en el caso de los militares que el 2012 traspasaron la frontera y terminaron con condecoraciones en semanas posteriores.

El último principio que propicia Oro en el análisis comprensivo del concepto de realismo político se refiere a la “Especificidad de la política”. Oro constata que la naturaleza humana tiene múltiples dimensiones, pero que, finalmente, al realismo político solo le interesa la dimensión política de las acciones y motivaciones de los protagonistas de los hechos políticos. En ese marco, esto implica que las “intenciones y los resultados de las acciones políticas no deben ser evaluadas con criterios que provengan de campos ajenos al político, ejemplo, el religioso, y el artístico, entre tantos otros”<sup>4</sup>. Así, ¿cómo juzgar acciones políticas de un Estado sino con criterios políticos del propio Estado o de un tercer país? ¿Cómo medir la coherencia del quehacer internacional? ¿Con parámetros propios o ajenos? El realismo político, plantea Oro, no es claro al respecto.

El texto de Oro propende así a la reflexión sobre el accionar de los países y estructura una lógica sobre cómo identificar sus rasgos. Así, valga la oportunidad para que los hacedores de la política pública tomen recaudo y constaten aspectos conceptualmente comunes del realismo político: la concepción pesimista de la naturaleza humana, la persistencia del conflicto, la centralidad del equilibrio del poder y la autonomía de la política; todos ellos matices que ayudan en buena parte a comprender por qué a veces la política exterior de los países requiere de una vuelta más.

**Loreto Correa Vera**  
**Dra. en Historia de las Relaciones Internacionales**  
**Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos**  
**lcorrea@anepe.cl**

---

<sup>3</sup> Ver página 45 de la obra.

<sup>4</sup> Ver página 47 de la obra.